



OFICIO No. DMML/005/2026

ASUNTO: Convocatoria

Mexicali, Baja California a 26 de marzo de 2026

LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN  
DIRECTOR DE PROCESOS PARLAMENTARIOS  
DEL CONGRESO DEL ESTADO.  
PRESENTE.-



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,13,27,30 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 56, fracción V, 72,73 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se le convoca, a la Sesión Ordinaria de la **COMISIÓN DE REFORMA DE ESTADO Y JURISDICCIONAL**, misma que se llevará a cabo el día martes 31 de marzo del año en curso, a las 09:00 horas, en la modalidad PRESENCIAL en la Sala Francisco Dueñas Montes, ubicada en este Poder Legislativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del acta de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California a cargo de la Consultoría Jurídica del Baja California del día martes 11 de noviembre de 2025;
4. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional, respecto a la denuncia de Juicio Político en contra de Miriam Elizabeth Cano Núñez en su calidad de Presidenta Municipal de San Quintín, Baja California (Exp. JP/03/2026);
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, le reitero mi atenta consideración y respeto.

ATENTAMENTE



DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REFORMA DE ESTADO Y JURISDICCIONAL  
XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

